



SEARPAX

ARBITRAJE DE EMERGENCIA

CONCEPTO	MONTO
Tasa administrativa del Centro	S/ 16,000.00
Honorarios del árbitro de emergencia	S/ 20,000.00
Servicios del Centro sin costo	
Copias simples entrega virtual/digital	Sin costo
Link o acceso virtual a videos y/o audios en procesos abiertos hasta la notificación de laudo	Sin costo
Detalle	
Los montos indicados son referenciales, estos podrán ser ajustados por la Secretaria General de Arbitraje, tomando en consideración, entre otras cuestiones la naturaleza y complejidad del caso, así como el tiempo que se estima sería dedicado para emitir la Orden.	
En caso se requiera copia física del expediente, este se ajusta a la tarifa de copias certificadas por hoja.	
Los montos no incluyen IGV ni otros impuestos	